Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 27 de febrero de 2020

Asunto	:	**Fija fecha reanudación audiencia pruebas**
Radicado No.	:	81001 3333 751 2014 00060 00
Demandante	:	Jorge Arley Tarifa Rodriguez y Otros
Demandado	:	Hospital San Vicente de Arauca E.S.E
Medio de control	:	Reparación directa

1. El 10 de febrero de 2017, se suspendió el trámite de la audiencia de pruebas, con el fin de obtener el recaudo del dictamen pericial solicitado por la parte demandante y la historia clínica completa y legible del señor Jorge Arley tarifa Rodriguez (fls. 289-290).

2. Reposa en el expediente escrito del 24 de mayo de 2017, donde el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, emite concepto (fol. 297-300).

3. Como quiera que el Hospital San Vicente de Arauca no ha dado respuesta al oficio 00471 del 13 de febrero de 2017 (fol.293), se ordenará por secretaría requerir al apoderado de la parte demandada para que allegue en el término de 5 días la información solicitada por el Despacho.

En consecuencia, se

RESUELVE:

PRIMERO: **Fijar** como fecha para reanudar la audiencia de pruebas, el día 17 de junio de 2020 a las 9:00 a.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

SEGUNDO: **Requerir** por secretaría al apoderado de la parte demandada, para que allegue en el término de 5 días la información solicitada por el Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **032** de fecha **28 de febrero de 2020**.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

GAD